

***Carta Abierta***  
***a todos los***  
***Notarios de la República***

*Estimados compañeros Notarios:*

El Consejo de Directores de la Asociación Nacional del Notariado se ha servido encomendarme la dirección de la Revista Notarial que publica nuestra Asociación; es la tercera vez que participo en esta obra, ya que tuve a mi cargo la coordinación de la revista antes de la Fundación de la Asociación Nacional del Notariado, cuando ésta se publicaba como órgano del Colegio de Notarios del Distrito Federal, tuve también a mi cargo la coordinación de nuestra revista durante la Presidencia que todos recordamos con gusto de Juan Manuel G. de Quevedo, y menciono esto porque precisamente por ello tengo conocimiento de la difícil labor que es manejar nuestra revista, en virtud de que se reciben muy pocas colaboraciones para su publicación, y muchas veces el Director o el Comité Editorial tienen verdaderamente que rogar a sus amigos para que les envíen colaboraciones. Por otra parte esta situación da como resultado que muchas veces los números de la revista sean de escaso interés jurídico, ya que junto a uno o dos artículos brillantes hay que adicionar lo que vulgarmente se llama material de relleno simplemente para cumplir con el formato, y también por ello generalmente la revista no aparece con la regularidad que le corresponde.

En el momento actual, en el cual se han suscitado diversos ataques en contra de la Institución del Notariado, y en el que en diversos sectores de la administración pública se considera inútil nuestra función, aunado a los problemas que en diversas épocas se han suscitado con motivo de la pre-potencia de algunos señores Gobernadores de los Estados, es más importante que nunca, el que colaboremos todos para la formación de una adecuada doctrina notarial mexicana, renglón que hemos descuidado ya que solamente con una base de doc-

trina muy firme podremos demostrar siempre ante quienes menosprecien nuestra función, cuál es el valor de ésta, esencialmente en sus aspectos técnicos, además de que será muy útil para quienes aspiran a formar parte del grupo notarial de la República y aun para quienes se inicien en el ejercicio de nuestra profesión.

Debido a esto yo solicito de todos ustedes se sirvan enviarme todos los trabajos que tengan inéditos, texto de las conferencias que hayan pronunciado, y aun de aquellos artículos que aun cuando hayan sido publicados no han tenido suficiente difusión dentro de nuestro gremio, a fin de ir formando volúmenes con contenido importante.

En el siguiente número propondré a ustedes un esquema para ver si es posible que podamos también ir sistematizando el estudio, pues aun cuando son siempre muy interesantes todos los temas que se refieren a nuestra profesión, de lo que necesitamos esencialmente es de estudios sistematizados sobre la rama nuestra en general.

Esperando que todos y cada uno de ustedes se sirvan atender esta petición, les envío un cordial saludo.

México, D. F., a 2 de diciembre de 1982

*Lic. Roberto Núñez y Escalante*